Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Déjase sin efecto el Dcto. Seg. Nº 2146/21, por el cual se designó en el cargo de Inspector General de la Policía de Catamarca al Comisario General Hugo Fabián Oliva, DNI. Nº 23.561.830, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:35

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa